



El conocimiento
es de todos

Minciencias

RESOLUCIÓN N.º **0010** DE 2019

24 DIC. 2019

"Por la cual se delega la representación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación o del Ministro, en juntas, consejos u otros cuerpos colegiados"

EL MINISTRO (E) DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por las Leyes 489 de 1998, 1951 y 1955 de 2019 y el Decreto 2226 de 2019 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 211 de la Constitución Política de 1991 establece que la ley fijará las condiciones para que las autoridades administrativas puedan delegar funciones en sus subalternos o en otras autoridades.

Que el artículo 9 de la Ley 489 del 29 de diciembre de 1998, dispone que *"Las autoridades administrativas, en virtud de lo dispuesto en la Constitución Política y de conformidad con la presente ley, podrán mediante acto de delegación, transferir el ejercicio de funciones a sus colaboradores o a otras autoridades con funciones afines o complementarias. Sin perjuicio de las delegaciones previstas en leyes orgánicas, en todo caso, **los ministros**, directores de departamento administrativo (...) podrán delegar la atención y decisión de los asuntos a ellos confiados por la ley y los actos orgánicos respectivos, en los empleados públicos de los niveles directivo y asesor vinculados al organismo correspondiente, con el propósito de dar desarrollo a los principios de la función administrativa enunciados en el artículo 209 de la Constitución Política y en la presente Ley"* (subrayado y negrilla fuera de texto).

Que el artículo 75 de la Ley 489 de 1998 establece que *"Los ministros y directores de Departamento Administrativo y demás autoridades nacionales que puedan acreditar delegados suyos para formar parte de consejos directivos de establecimientos públicos, lo harán designando funcionarios del nivel Directivo o Asesor de sus correspondientes reparticiones administrativas o de organismos adscritos o vinculados a su Despacho"*.

Que el artículo 59 de la Ley 489 de 1998 prevé como funciones de los Ministerios, entre otras, las siguientes: *"3. Cumplir con las funciones y atender los servicios que les están asignados y dictar, en desarrollo de la ley y de los decretos respectivos, las normas necesarias para tal efecto"* y *"8. Impulsar y poner en ejecución planes de desconcentración y delegación de las actividades y funciones en el respectivo sector"*.

Que la Ley 1951 del 24 de enero de 2019 dispuso en su artículo tercero la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, de acuerdo a la Constitución y la ley, como organismo para la gestión de la administración pública, rector del sector y del Sistema Nacional Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), encargado de formular, orientar, dirigir, coordinar, ejecutar, implementar y controlar la política del Estado en esta materia, teniendo concordancia con los planes y programas de desarrollo.



El conocimiento
es de todos

Minciencias

RESOLUCIÓN No.

0010

DE 2019

"Por la cual se delega la representación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación o del Ministro, en juntas, consejos u otros cuerpos colegiados"

Que el artículo 125 de la Ley 1955 del 25 de mayo de 2019, estableció, entre otros, que el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación se fusionaría en el mencionado Ministerio y que el Gobierno nacional, en ejercicio de las competencias permanentes conferidas mediante la Ley 489 de 1998, adoptaría la estructura interna y la planta de personal que se requiera para su funcionamiento. Así mismo previó que a partir de la entrada en vigencia de la citada ley, todas las referencias que hagan las normas vigentes al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, se entenderán efectuadas al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y que para todos los efectos legales, este último, creado mediante la Ley 1951 de 2019, sustituye al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Que mediante el Decreto 2226 del 5 de diciembre de 2019 se estableció la estructura del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y a través del Decreto 2227 de la misma fecha se estableció la planta de empleos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, entre otros.

Que el artículo 7 del Decreto 2226 de 2019 prevé como funciones del despacho del Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, entre otras, las siguientes: *"7. Ejercer la representación legal del Ministerio"* y *"16. Ejercer la presidencia del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT) y participar en los demás cuerpos colegiados establecidos en la ley"*.

Que teniendo en cuenta la participación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación o su Ministro, como integrantes de juntas, consejos y demás cuerpos colegiados a nivel normativo, estatutario y de documentos como CONPES, entre otros, así como la reciente estructura, funciones de las diferentes dependencias y planta de empleos del citado Ministerio, se hace necesario delegar en algunos empleos de los niveles directivo y asesor la representación del Ministerio o del Ministro ante las distintas instancias.

Que el artículo primero del Decreto 4516 de 2007 prevé que la Junta Directiva del Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta, Empresa Social del Estado, estará conformada por, entre otros: *"4. Un representante de un grupo de investigación en salud, designado por el Director del Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología "Francisco José de Caldas", Colciencias"*, hoy por el empleo de Ministro en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. En consecuencia, se hace necesario designar dicho representante.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Delegar la representación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación o del Ministro, referida en la normatividad vigente, ante las siguientes juntas, consejos u otros cuerpos colegiados, en los empleos o personas que se relacionan a continuación:



RESOLUCIÓN No. **0010** DE 2019

"Por la cual se delega la representación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación o del Ministro, en juntas, consejos u otros cuerpos colegiados"

No.	INSTANCIA (S)	DELEGADO	DELEGADO SUPLENTE
1	Consejo Directivo del Instituto Colombiano de Antropología e Historia- ICANH	Viceministro de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director de Generación de Conocimiento
2	Consejo Superior del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA)	Viceministro de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director de Generación de Conocimiento
3	Consejo Nacional de Bibliotecología	Viceministro de Talento y Apropiación Social del Conocimiento	Director de Capacidades y Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (CTel)
4	Consejo Directivo del Servicio Geológico Colombiano	Viceministro de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director de Generación de Conocimiento
5	Comisión Intersectorial de Propiedad Intelectual -CIPI	Viceministro de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director de Transferencia y Uso de Conocimiento
6	Consejo Directivo y Comité Técnico del Archivo General de la Nación - AGN	Secretario General	Director Administrativo y Financiero
7	Grupo de Seguimiento al Régimen Salarial y Prestacional de los Docentes de las Universidades Estatales	Viceministro de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director de Generación de Conocimiento
8	Comisión Nacional de Proyectos	Viceministro de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director de Transferencia y Uso de Conocimiento
9	Consejo Directivo Nacional del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	Viceministro de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director de Transferencia y Uso de Conocimiento
10	Comisión Nacional Técnica del Fondo Emprender	Viceministro de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director de Transferencia y Uso de Conocimiento
11	Consejo Directivo del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM -	El que designe el Consejo Asesor de Ciencia, Tecnología e Innovación – CACTI, o el cuerpo colegiado que haga sus veces	El que designe el Consejo Asesor de Ciencia, Tecnología e Innovación – CACTI, o el cuerpo colegiado que haga sus veces
12	Consejo Directivo del Instituto Nacional de Salud – INS	Viceministro de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director de Generación de Conocimiento
13	Consejo Superior de Pequeña y Mediana Empresa	Viceministro de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director de Transferencia y Uso de Conocimiento



RESOLUCIÓN No. 0010 DE 2019

"Por la cual se delega la representación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación o del Ministro, en juntas, consejos u otros cuerpos colegiados"

No.	INSTANCIA (S)	DELEGADO	DELEGADO SUPLENTE
14	Consejo Nacional de Educación Superior – CESU	Viceministro de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director de Generación de Conocimiento
15	Consejo Directivo del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, se asiste como miembro del sector público en el Consejo del Programa Nacional de Ciencia y Tecnología Agropecuaria	Viceministro de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director de Generación de Conocimiento
16	Comisión Nacional de Becas	Viceministro de Talento y Apropiación Social del Conocimiento	Director de Vocaciones y Formación en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel)
17	Comité Técnico en temas de Ciencia, Tecnología e Innovación, en el marco de la Comisión Nacional de Competitividad e Innovación	Viceministro de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director de Transferencia y Uso de Conocimiento
18	Comisión Técnica Nacional Intersectorial para la Salud Ambiental - CONASA	Viceministro de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director de Generación de Conocimiento
19	Comisión Colombiana del Océano - CCO	Viceministro de Conocimiento, Innovación y Productividad	N/A
20	Comisión Colombina del Espacio - CCE	Viceministro de Conocimiento, Innovación y Productividad	N/A
21	Junta Asesora del Programa de Transformación Productiva PTP del Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Bancoldex	Viceministro de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director de Transferencia y Uso de Conocimiento
22	Junta Asesora de la Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial-iNNpulsa Colombia.	Viceministro de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director de Transferencia y Uso de Conocimiento
23	Comité Técnico Nacional de Bibliotecas Públicas	Viceministro de Talento y Apropiación Social del Conocimiento	Dirección de Capacidades y Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (CTel)
24	Foro Educativo Nacional	Viceministro de Talento y Apropiación Social del Conocimiento	Director de Vocaciones y Formación en CTel
25	Comité Técnico del Premio Colombiano a la Innovación	Viceministro de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director de Transferencia y Uso de Conocimiento



RESOLUCIÓN No. 0010 DE 2019

"Por la cual se delega la representación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación o del Ministro, en juntas, consejos u otros cuerpos colegiados"

No.	INSTANCIA (S)	DELEGADO	DELEGADO SUPLENTE
	Tecnológica Empresarial para las Mipymes-Innova.		
26	Comisión Nacional Asesora de Investigación en Gestión del Riesgo de Desastres	Viceministro de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director de Generación de Conocimiento
27	Comité Técnico Nacional de Bioseguridad para OVM con uso en salud o alimentación humana exclusivamente	Viceministro de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director de Generación de Conocimiento
28	Comité Técnico Nacional de Bioseguridad para -OVM- con fines agrícolas, pecuarios, pesqueros, plantaciones forestales comerciales y agroindustria.	Viceministro de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director de Generación de Conocimiento
29	Comité Técnico Nacional de Bioseguridad para OVM con fines exclusivamente ambientales	Viceministro de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director de Generación de Conocimiento
30	Comité Nacional de Seguimiento al Plan Integrado de Desarrollo Social (PIDS)	Viceministro de Talento y Apropiación Social del Conocimiento	Dirección de Capacidades y Divulgación de la CTel
31	Consejo Nacional de Discapacidad-CND	Viceministro de Talento y Apropiación Social del Conocimiento	Dirección de Capacidades y Divulgación de la CTel
32	Comité Técnico Nacional de Alerta por Tsunami - CTN AT	Viceministro de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director de Transferencia y Uso de Conocimiento
33	Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Bioética	Deyanira Duque Ortiz, identificada con cédula de ciudadanía número 51.969.388 de Bogotá, quien ocupa en carrera administrativa el cargo de Asesor, Código 1020 Grado 10.	N/A

ARTÍCULO SEGUNDO.- Delegar la representación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación o del Ministro en las siguientes juntas, consejos u otros cuerpos colegiados, referida en estatutos, en los empleos que se relacionan a continuación:

No.	INSTANCIA (S)	DELEGADO	DELEGADO SUPLENTE
1	Junta Directiva del Instituto SINCHI	Viceministro de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director de Generación de Conocimiento



RESOLUCIÓN No. 0010 DE 2019

"Por la cual se delega la representación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación o del Ministro, en juntas, consejos u otros cuerpos colegiados"

2	Junta Directiva del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humbolt	Viceministro de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director de Generación de Conocimiento
3	Asamblea y Junta Directiva del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives De Andreis" – INVEMAR	Viceministro de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director de Generación de Conocimiento
4	Junta Directiva de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria – AGROSAVIA	Viceministro de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director de Generación de Conocimiento
5	Junta Directiva, asamblea y Comité Ejecutivo del Centro de Bioinformática y Biología Computacional de Colombia - BIOS	Viceministro de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director de Generación de Conocimiento
6	Junta Directiva y Asamblea del Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología - OCyT	Viceministro de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director de Generación de Conocimiento
7	Consejo Directivo y Asamblea del Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud- IETS.	Viceministro de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director de Generación de Conocimiento
8	Asamblea y Consejo Directivo del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC	Viceministro de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director de Transferencia y Uso de Conocimiento
9	Junta Directiva del Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología - MALOKA	Viceministro de Talento y Apropiación Social del Conocimiento	Dirección de Capacidades y Divulgación de la CTel
10	Comité Directivo y Asamblea de la Corporación Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada - RENATA	Viceministro de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director de Transferencia y Uso de Conocimiento
11	Asamblea General de la Corporación Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico del Sector Eléctrico – CIDET	Viceministro de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director de Generación de Conocimiento
12	Asamblea General de la Corporación Colombia Internacional - CCI	Viceministro de Talento y Apropiación Social del Conocimiento	Dirección de Capacidades y Divulgación de la CTel
13	Asamblea del Instituto Colombiano de Normas Técnicas - ICONTEC	Viceministro de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director de Transferencia y Uso de Conocimiento



RESOLUCIÓN No. 0010 DE 2019

"Por la cual se delega la representación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación o del Ministro, en juntas, consejos u otros cuerpos colegiados"

ARTÍCULO TERCERO.- Delegar la representación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación o del Ministro, referida en documentos CONPES u otros documentos, en las siguientes juntas, consejos u otros cuerpos colegiados, en los empleos que se relacionan a continuación:

No.	INSTANCIA (S)	DELEGADO	DELEGADO SUPLENTE
1	Comité Operativo Nacional de la Mesa Nacional para la Gestión Sostenible del Plástico	Viceministro de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director de Generación de Conocimiento
2	Junta Directiva de la Fundación COLFUTURO	Viceministro de Talento y Apropriación Social del Conocimiento	Director de Vocaciones y Formación en CTel

ARTÍCULO CUARTO. - Designar a la doctora Esther de Vries, identificada con la cédula de extranjería No. 448780, integrante del Grupo de Investigación en Salud Categoría Sénior, Departamento de Epidemiología Clínica y Bioestadística, COL0016784 y actual Directora del Programa de doctorado en Epidemiología Clínica de la Pontificia Universidad Javeriana de la ciudad de Bogotá, como representante de un Grupo de Investigación en Salud ante la Junta Directiva del Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta, Empresa Social del Estado.

ARTÍCULO QUINTO. - Los delegados deberán entregar el respectivo informe escrito del resultado de su participación, de conformidad con la normatividad vigente.

ARTÍCULO SEXTO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las Resoluciones que hayan delegado la participación del entonces Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación o su Director, en las juntas, consejos u otros cuerpos colegiados relacionados en los artículos primero a cuarto de la presente Resolución.

Dada en Bogotá D.C., a los 24 DIC. 2019

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DIEGO FERNANDO HERNÁNDEZ LOSADA
MINISTRO (E) DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN